

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP

Clave: A32-ES-CB-0429

Páginas: 13

Nº Expediente: A32-CO-CB-2018-0065

Objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios manuales, fijos y portátiles del C.A. El Cabril (extintores, mangueras y bocas de incendio equipadas BIE's).

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2018-0065

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Servicio de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios manuales, fijos y portátiles del C.A. El Cabril (extintores, mangueras y bocas de incendio equipadas BIE's).

2. División en lotes

No aplica

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0420

4. CPV

50413200 – Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 35.713,41 €, que sumado a 7.499,82 € de IVA, hace un total de 43.213,23 €. Que se divide en:

- Mantenimiento preventivo: 26.688,90 € (sin IVA)
- Mantenimiento Correctivo (Partida Fija): 3.000 € (sin IVA)
- Retimbrado extintores: 6.024,51 € (sin IVA)

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario: MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE EXTINCIÓN.

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021
11.192,48 €	12.348,62 €	12.172,31 €

3. Posibilidad de Modificación:

No

4. Valor estimado del contrato

Teniendo en cuenta que no existen modificaciones, el valor estimado del contrato es 35.713,41 € (IVA no incluido).

5. Revisión de precios:

No

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

C.A. El Cabril y las instalaciones del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

36 meses

3. Prórroga/s

No

4. Fecha estimada de inicio

Marzo de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Ordinaria

2. Limitación en el número de lotes:

No

3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Certificado de inscripción como empresa mantenedora de Instalaciones de Protección Contra Incendios conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No aplica

3. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

23.813 €

5. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0429	0	MARZO 2019	4

6. Seguro de indemnización por riesgos profesionales:

No

7. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:

No procede

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

8. Solvencia técnica o profesional

A) Relación de los principales mantenimientos realizados en el objeto del contrato, en los últimos tres años incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. Deberá presentar al menos tres trabajos en cualquiera de los tres últimos años (relacionados con el objeto del contrato). El importe de la suma de los tres certificados será mayor de 35.000 euros.

B) Indicación del personal técnico que va a realizar el servicio: Un técnico, al menos con tres años de experiencia acreditada en las actividades objetos del contrato se acreditará mediante el curriculum vitae del técnico, junto con sus titulaciones/acreditaciones y experiencia profesional.

C) La empresa adjudicataria deberá estar inscrita en el registro del Consejo de Seguridad Nuclear de empresas externas que realizan trabajos en zona controlada y el personal deberá clasificarse como profesionalmente expuesto a radiaciones ionizantes debiendo disponer del correspondiente carné radiológico, formación y ser apto para trabajar con radiaciones ionizantes, lo cual deberá ser acreditado con el propio carné radiológico, certificado de formación y aptitud clínico-laboral.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 90.4 de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante lo indicado las letras B y C.

9. Nivel de Garantía de Calidad exigido

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar en la fase de oferta uno de estos documentos:

- Fotocopia de la acreditación como suministrador de Enresa notificando que a la fecha que se presenta la oferta el ofertante esta evaluado positivamente para el Nivel III o superior (I ó II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o superior al solicitado, remitido por el Grupo de Evaluación de Suministradores de Centrales Nucleares Españolas (GES).
- Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- En el caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir su Manual de Calidad y listado de procedimientos aplicables en vigor, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por Enresa en cualquier momento en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización

El ofertante presentará también una autorización para que tanto Enresa como quién ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN), puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
No procede

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

- 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**
No procede
- 2. ¿Se admiten variantes o mejoras?**
No

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

- 1. Criterio de adjudicación**
Mejor relación calidad-precio.

- 2. Puntuación máxima primera fase (criterios que dependen de un juicio de valor)**
0 puntos

Criterios y subcriterios primera fase

No procede

- 3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)**
100 puntos

Puntuación máxima criterios distintos al precio

15 puntos

- Se asignarán 10 puntos al menor tiempo de respuesta ante una avería de emergencia, por debajo del mínimo exigido. Al resto de ofertas se les aplicara la fórmula establecida en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

- Se asignarán 5 puntos al menor tiempo de respuesta ante una avería considerada como incidencia normal, por debajo del mínimo exigido. Al resto de ofertas se les aplicara la fórmula establecida en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

4. Puntuación máxima oferta económica

85 puntos a la oferta más baja para la suma del mantenimiento preventivo y del retimbrado.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Constitución de garantía:

Si

2. Garantía complementaria:

No

3. Periodo de garantía:

3 meses

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establece como condición especial de ejecución la consideración medio ambiental encaminada a que la empresa adjudicataria se responsabilice de la recogida de los elementos sustituidos y envases vacíos de los nuevos equipos Instalados, para depositarlos en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado, aportando a ENRESA el certificado correspondiente.

K. SUBCONTRATACIÓN

Las tareas críticas no subcontratables son: las revisiones y pruebas de los equipos, trabajos de reparación y retimbrado de extintores.

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

M. FORMA DE PAGO

Mediante factura por cada mantenimiento (preventivo o correctivo) y retimbrado realizado y aceptado por ENRESA.

Las facturas correspondientes al mantenimiento preventivo deberán indicar expresamente el periodo al que corresponden. (1er. o 2º Semestre/año).

ENRESA no se compromete al consumo total dependerá de las necesidades de ENRESA.

OBSERVACIONES:

Siguiendo la recomendación del informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente, no resulta exigible dicho requisito de inscripción en el ROLECE.

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
 - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
 - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

	Unidades	Precio unitario	Total
TOTAL DE EXTINTORES A MANTENER (2)	1.422		
ALQUILER EXT. POLVO 3 KG. (3)	100		
COMPROBACIÓN Y REVISIÓN DE BIE'S (1)	213		
PRUEBA HIDRÁULICA DE MANGUERAS	131		
Total Mantenimiento Preventivo			

(1) Una Revisión al año

(2) Dos revisiones al año – Semestral –

(3) Alquiler extintores cada dos años (2019 y 2021).

La prueba hidráulica se realizará conforme a la normativa vigente

RETIMBRADO EXTINTORES

	TIPO	Unidades	Precio unitario	Total
TIPO DE EXTINTOR	Polvo 2 Kg	4		
	Polvo 6 Kg	125		
	Polvo 9 Kg	29		
	Polvo 50 Kg	2		
	Polvo 58 Kg	1		
	Agua 9 litros	16		
	Agua 80 litros	3		
	CO ₂ 5 Kg	71		
	CO ₂ 10Kg	1		
	Total Retimbrado Extintores			

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

RESUMEN

Descripción	Total
Mantenimiento preventivo	
Retimbrado extintores	
Mantenimiento Correctivo (Partida Fija)	3.000 €
Total	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

-SE COMPROMETE, a responder ante una avería de emergencia como máximo en Días*.

*deberá ser por debajo del máximo establecido.

-SE COMPROMETE, a responder ante una avería considerada como incidencia normal como máximo en Días*.

*deberá ser por debajo del máximo establecido.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0429	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 7
MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA